

OFICIO No. 297-2019-OADB-SS

Tegucigalpa, M.D.C. 6 de Junio del 2019

LICENCIADA
LESLY BARAHONA
DIRECTORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

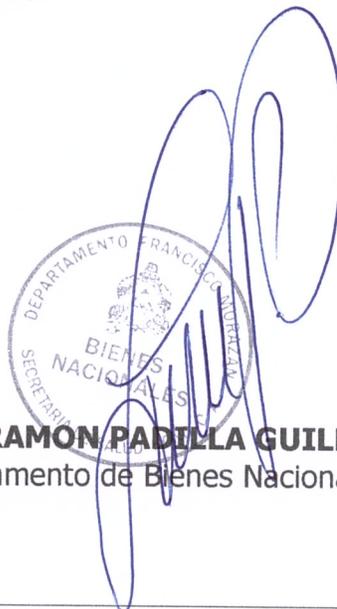
Estimada Licenciada Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo, con el propósito de darle cumplimiento a lo solicitado mediante oficio No. 340-UT-2019 comunico a usted que la Secretaria de Salud **No** ha realizado ningún proceso de **Subasta de obra durante el mes de Mayo del 2019.**

En referencia a la **Información Catastral**, es la que actualmente esta publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud.

Sin otro en particular de usted

Atentamente,



LIC. LUIS RAMON PADILLA GUILLEN
Jefe Departamento de Bienes Nacionales

 : Arch.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	07-06-19
HORA	10:01 am
RECIBE	lesly



Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No. 340-UT-2019

Tegucigalpa MDC, 30 de mayo de 2019

Licenciado
Luis Padilla
Departamento de Bienes Nacionales
Su oficina

Estimado Lic. Padilla:

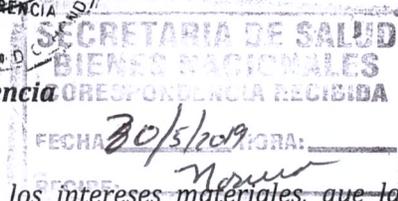
Por este medio y con el propósito de publicar y actualizar el Portal de Transparencia, le solicito su colaboración en el sentido de remitir las **SUBASTAS** del mes de mayo de 2019.

Asimismo, expresar mediante atento oficio si la **INFORMACIÓN CATASTRAL** que está publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud, es el actual a mayo del 2019. Si no fuere el actual, por favor remitirnos la nueva **información catastral**.

Con el propósito de cumplir con el principio de oportunidad le solicito que la información anterior sea entregada a más tardar el **jueves 06 de junio de 2019**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención a la presente me despido de Usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

